

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **190** Fecha Estado: 07/12/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320160107700	Verbal	MARTA LUZ SUAREZ	FRANCISCO CANO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Incorpora, saneamiento del proceso, requiere so pena de desistimiento tácito	06/12/2023		
05001400301320200004600	Verbal Sumario	DAVID ESTEBAN ANDRADE ROJAS	JOSE EULICER TORRES MOSQUERA	Auto requiere Requiere notifique previo desistimiento	06/12/2023		
05001400301320200024500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CRISTINA SIERRA ZAPATA	JOSE LUIS MENA VIDAL (CAUSANTE)	Sentencia de primera instancia APROBAR el trabajo de partición y adjudicación de los bienes de la sucesión del causante José Luis Mena Vidal	06/12/2023		
05001400301320210060900	Divisorios	LUZ EUGENIA CALLE CHAVARRIAGA	OLGA LUCIA CALLE CHAVARRIAGA	Auto requiere Requiere previo desistimiento tácito	06/12/2023		
05001400301320210092800	Ejecutivo Singular	RAMIRO SALDAÑA AMESQUITA	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ SALINAS	Auto corre traslado Escrito de excepciones de mérito a la parte demandante, por el término de diez (10) días.	06/12/2023		
05001400301320210099200	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	SANDRA MILENA SUAREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta Transunion y requiere demandante	06/12/2023		
05001400301320210099200	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	SANDRA MILENA SUAREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Incorpora, no accede a retiro y requiere	06/12/2023		
05001400301320220095800	Verbal Sumario	ARCESIO HERRERA JARAMILLO	JOSE RODOLFO CALLE LOPEZ	Auto termina proceso Por sustracción de materia.	06/12/2023		

ESTADO No. 190		Fecha Estado: 07/12/2023			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320220096800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LINA MARIA ESTRADA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pag	06/12/2023		
05001400301320220120100	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	GERARDO JOSE SANGRONIS SANGRONIS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Ordena Notificar	06/12/2023		
05001400301320220120100	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	GERARDO JOSE SANGRONIS SANGRONIS	Auto decreta embargo Ordena Oficiar	06/12/2023		
05001400301320230013000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA	CARLOS ALBERTO LASCARRO ARBOLEDA	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	06/12/2023		
05001400301320230013600	SOLICITUD CENTRO DE CONCILACION RESTITUCION	MARIA DE JESUS OSORIO MORALES	GUSTAVO HERNANDO BEDOYA CORREA	Auto pone en conocimiento Admite Solicitud de Restitución	06/12/2023		
05001400301320230015400	Verbal Sumario	INVERSIONES GRUPO CEDUTEX SAS	JUANA EUNICE DE LA TORRE BERNAL	Auto admite demanda Reconoce personería. Ordena oficiar	06/12/2023		
05001400301320230016000	Amparo de Pobreza	DORA ALBA CORTES AMAYA	XXXXXXX	Auto pone en conocimiento No excusa Abogado	06/12/2023		
05001400301320230044500	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE PACHECO BAHAMON	Auto admite demanda Admite solicitud de aprehensión y entrega de vehículo	06/12/2023		
05001400301320230081200	Verbal Sumario	BLANCA MILENA URIBE GUTIERREZ	WILSON DARIO RIOS RAMIREZ	Auto rechaza demanda Falta de competencia. Ordena remitir el presente expediente a los Juzgados de pequeñas causas y competencia múltiple de El Bosque (REPARTO),	06/12/2023		
05001400301320230100900	Ejecutivo Singular	WILDER QUINTERO GAVIRIA	CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ	Auto inadmite demanda conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	06/12/2023		
05001400301320230103300	Amparo de Pobreza	WILLIAM FERNANDO ROJAS CASTRO	MARY LUZ SERNA VARGAS	Auto pone en conocimiento Conceder amparo de pobreza a William Fernando Rojas Castro. Nombra Apoderado	06/12/2023		
05001400301320230105900	Amparo de Pobreza	CLAUDIA PATRICIA ARANGO ARRUBLA	XXXXXXX	Auto inadmite demanda conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	06/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)